

CIRCULAR 3 DE 2019

(enero 18)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR

EMBAJADAS EN EL EXTERIOR

MISIONES EN EL EXTERIOR

DE: RODRIGO PINZON NAVARRO

ASUNTO: Luto Nacional por atentado a la Escuela de Cadetes

La Dirección de Protocolo saluda muy atentamente a las Misiones de Colombia en el Exterior y tiene el honor de informar que el Presidente de la República de Colombia, señor Iván Duque Márquez, ha decretado 3 días de luto nacional en memoria de las víctimas del ataque perpetrado a la Escuela de Cadetes de Policía - General Santander.

Esta Dirección se permite solicitar a las Misiones de Colombia en el Exterior, izar las banderas a media asta durante los días de luto nacional.

Cordialmente,

RODRIGO PINZON NAVARRO

Director General de Protocolo



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

